Instituto Electoral de Participación Ciudadana Jalisco

CONSEJO DISTRITAL 19

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO DEL 2012

EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 19 DIECINUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO NÚMERO 237 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, ESQUINA CON LA CALLE BUSTAMANTE DE LA COLONIA CENTRO, DE AQUI DE CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 176, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: ----------

C. ROBERTO VAZQUEZ BARAJAS. CONSEJERO PRESIDENTE----------

C. VICTOR GENARO RIOS RODRIGUEZ. SECRETARIO----------

CIUDADANOS CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS

C. GERARDO AGUILERA RODRIGUEZ. CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. DOLORES BEATRIZ PIÑA. CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. JOSE ALBERTICO RAMOS AQUINO. CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. ALEJANDRO LOZANO LEPE. CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. JAVIER PADILLA GONZALEZ. CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS---------

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 · 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

C. J. JESUS TORRES BARRAGAN.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. PETRONILO LOPEZ RAMIREZ.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
C. EVANGELINA SANTANA AGUILAR.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.
C. CRISTIAN MARTINEZ CARRANZA.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
C. RAFAEL MARQUEZ CARDENAS.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO NACIONAL NUEVA ALIANZA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 5 CINCO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y 5 CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 19 DIECINUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 176 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.----

---

DE IGUAL FORMA, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO, C. PETRONILO LOPEZ RAMIREZ, C. EVANGELINA SANTANA AGUILAR y C. RAFAEL MARQUEZ CARDENAS, REPRESENTANTES PROPIETARIOS, RESPECTIVAMENTE, DE LOS

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA. ----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "-SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLES EL PRESIDENTE: "-SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME."----------

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL ESTE ÚLTIMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL----------

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

3. INFORME SOBRE EL MES DEL AÑO, QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012----------

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NÓMINAL LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIÓ POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE EL MES DEL AÑO QUE SERA TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARAN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012-- EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL Y LO INSTRUYÓ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01.800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, CONTEMPLADO EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDOLES SABER QUE MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICACO CON LA CLAVE IEPC-ACG-007-12, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DETERMINO QUE EL MES DE JUNIO SERA EL QUE SE TOMARARA COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL DIO POR AGOTADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO.----------

ASI MISMO EL SECRETARIO DA CUENTA QUE EN ESTOS MOMENTOS Y SIENDO LAS 18:20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, SE INCORPORA A LA MESA DE SESIONES LA CONSEJERA GABRIELA CRUZ SANCHEZ.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL ACUERDO EN CUESTIÓN Y PARA LO CUAL PIDIO EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. J. JESUS TORRES BARRAGAN Y CONCEDIDA QUE LE FUE POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, PREGUNTO SI SE LE PODIA EXPLICAR TECNICAMENTE EN QUE CONSISTIA EL

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

PROCESO DE INSACULACION A QUE SE REFERIA ESTE PROYECTO DE ACUERDO, A LO CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE LE DIO UNA EXPLICACION DEL PROCESO A LLEVAR A CABO EN LAS INSTALACION DEL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y QUE EN PRIMER TERMINO LA MISMA SOLO SE LLEVARIA CABO PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS QUE ES EN DONDE SE INSTALARAN URNAS ELECTRONICAS EL DIA 1 DE JULIO DEL 2012 EN ESTE DISTRITO ELECTORAL, POR LO QUE EN VIRTUD DE NO HABER NINGUNA OTRA MANIFESTACIÓN, SE LE PIDIÓ AL **SECRETARIO** QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO ANTERIOR FUE APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFIESTO QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:35 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 8 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 8 OCHO FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR TODOS LO QUE EN ELLA INTERVINIERON. A LA MISMA SE LE AGREGA COMO **ANEXO 1:** EL ORDEN DEL DÍA----------

COMO **ANEXO 2:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE EL MES DEL AÑO QUE SERA TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARAN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

COMO **ANEXO 3:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

----------CONSTE.----------

C. ROBERTO VAZQUEZ BARAJAS. CONSEJERO PRESIDENTE	**C. VICTOR GENARO RIOS RODRIGUEZ.** SECRETARIO
CONSEJEROS ELECTORALES	
C. GERARDO AGUILERA RODRIGUEZ. CONSEJERO ELECTORAL	**C. DOLORES BEATRIZ PIÑA.** CONSEJERO ELECTORAL
C. JOSE ALBERTICO RAMOS AQUINO. CONSEJERO ELECTORAL	**C. ALEJANDRO LOZANO LEPE.** CONSEJERO ELECTORAL
C. JAVIER PADILLA GONZALEZ. CONSEJERO ELECTORAL	**C. GABRIELA CRUZ SANCHEZ.** CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. J. JESUS TORRES BARRAGAN. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	**C. PETRONILO LOPEZ RAMIREZ.** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.
C. EVANGELINA SANTANA AGUILAR. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	**C. CRISTIAN MARTINEZ CARRANZA.** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

C. RAFAEL MARQUEZ CARDENAS.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO NACIONAL NUEVA ALIANZA.

LA PRESENTE HOJA ES LA NÚMERO OCHO DE OCHO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE----------

CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 19 ZAPOTLÁN EL GRANDE

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx